



QUINTANA ROO, YUCATÁN A 25 DE AGOSTO DE 2014

ASUNTO: RESPUESTA DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN

MERSY ALEJANDRA BORGES POOT
TITULAR DE LA UMAIP DE QUINTANA ROO, YUCATAN
PRESENTE

POR ESTE MEDIO Y DE LA MANERA MAS ATENTA ME DIRIJO A USTED EN RESPUESTA A SU OFICIO RELATIVO A LA INFORMACIÓN SOBRE **LA APLICACIÓN DE FONDOS AUXILIARES ESPECIALES Y EL ORIGEN DE LOS INGRESOS DE ÉSTOS.**

LE INFORMO QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 88 FRACCIONES V Y VIII DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATAÁN, Y DESPUES DE UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA EN LOS ARCHIVOS QUE SE HUBIERE GENERADO EN EL PERIODO DEL **1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2014**, TODA VEZ QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO NO CONTO CON FONDOS AUXILIARES ESPECIALES PARA LA REALIZACIÓN DE SUS LABORES.

SIN OTRO PARTICULAR, QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

ATENTAMENTE

C. JOSE ALBERTO MEX COLLI

TESORERO



H. AYUNTAMIENTO
TESORERO
MUNICIPAL
2012 - 2015
QUINTANA ROO,
YUCATAN

Actualización: 25-septiembre-14

Mersy A. Borges Poot
Titular de la UMAIP